

Santa Rosa, Mendoza, 07 de Agosto de 1995.-

DECLARACION N° 057/1995:

VISTO la Ordenanza N° 3291/95 del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Ordenanza declara de Interés Departamental la instalación de una Zona Franca en la zona este de la Provincia de Mendoza.

Que este Honorable Cuerpo Deliberativo coincide con la / norma legal dictada.

Atento a todo ello;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA ROSA

D E C L A R A :

ARTICULO 1°: Adherir a la Ordenanza N° 3291/95 del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, mediante la cual declara de Interés Departamental, la instalación de una Zona Franca, en la Zona Este de la Provincia de Mendoza.

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a sus efectos y dése al Libro de Declaraciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE //
SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NO-
VENTA Y CINCO. - - - - -


SECRETARÍA
H.C.D. de Santa Rosa (Mendoza)


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA


SECRETARÍA
H.C.D. de Santa Rosa (Mendoza)

SANTA ROSA, MZA, 11 DE AGOSTO DE 1995.-

DECRETO N° 291/1995:

Visto la Declaración N° 057/1995, dictada por el Honorable Concejo Deliberante de Santa Rosa, mediante la cual se adhiere a la Ordenanza N° 3291/95, del H.C.D. del Departamento de Rivadavia, por la que se declara de interés departamental, la instalación de una Zona Franca, en la Zona Este de la Provincia de Mendoza;

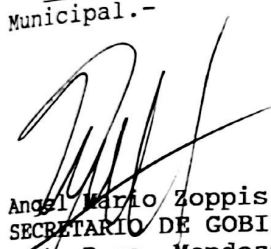
Atento a ello y en uso de las Atribuciones Conferidas;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

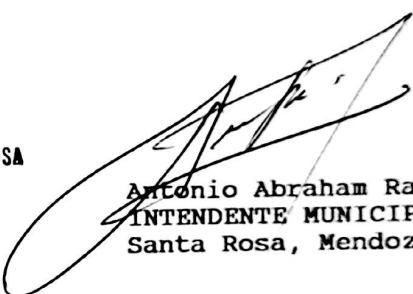
D E C R E T A :

Artículo N° 1.- ADHIERASE la Municipalidad de Santa Rosa, Mza, a la Declaración N° 057/1995, dictada por el Honorable Concejo Deliberante de Santa Rosa, y cuya copia corre agregada y forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo N° 2.- Comuníquese, Publíquese y Dése al Registro Municipal.-


Angel Mario Zoppis
SECRETARIO DE GOBIERNO
Santa Rosa, Mendoza


MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA
(MENDOZA)


Antonio Abraham Rahy
INTENDENTE MUNICIPAL
Santa Rosa, Mendoza